

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PLANTEL ORIENTE**

PLAN DE DESARROLLO 2021-2025

MTRA. en IE. MARÍA PATRICIA GARCÍA PAVÓN
DIRECTORA DEL PLANTEL ORIENTE

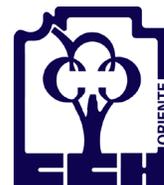


Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	I
INTRODUCCIÓN	II
DIAGNÓSTICO DEL PLANTEL ORIENTE	IV
EJE 1. ATENCIÓN A LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES	1
Programa 1.1. Atención prioritaria de los cursos ordinarios para lograr aprendizajes de calidad	1
Programa 1.2. Programa de apoyo para el aprendizaje en entornos virtuales	2
Programa 1.3. Fomento al egreso con calidad en los aprendizajes	3
Programa 1.4. Atención oportuna a los problemas de reprobación	3
Programa 1.5. Orientación vocacional y profesional	4
EJE 2. PROFESIONALIZACIÓN COLEGIADA DE LA DOCENCIA	5
Programa 2.1. Formación y actualización docente diferenciada	5
Programa 2.2. Fomento a la estabilidad laboral	7
Programa 2.3. Las academias como espacios de trabajo colegiado	7
EJE 3. IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN A LA DIVERSIDAD	9
Programa 3.1. Formación y capacitación en temas de equidad de género	9

Programa 3.2. Fortalecimiento de los procesos de Atención en temas de Equidad de Género 10

Programa 3.3. Atención a los casos de violencia de género 10

EJE 4. FORMACIÓN INTEGRAL 11

Programa 4.1. Recreación para la vida comunitaria 11

Programa 4.2. Iniciación a la investigación 11

Programa 4.3. Proyecto cultural 12

Programa 4.4. Vida saludable 12

EJE 5. FOMENTO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS 13

Programa 5.1. Capacitación y construcción de identidad del personal administrativo de base 13

Programa 5.2. Servicios de apoyo a la comunidad 14

Programa 5.3. Infraestructura 14

EJE 6. COMUNIDAD SEGURA 15

Programa 6.1. Participación comunitaria y seguridad 15

Programa 6.2. Protección civil 16

Presentación

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI), de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCCH), Plantel Oriente, es el instrumento que guiará el quehacer de las actividades académico-administrativas durante el periodo 2021-2025. Está sustentado en el Plan de Trabajo que se sometió a consideración del Rector de la UNAM, doctor Enrique Luis Graue Wiechers, y recoge lo sugerido por diferentes sectores de la comunidad del plantel; además, se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional del Rector para el periodo 2019-2023, así como de las directrices propuestas por el doctor Benjamín Barajas Sánchez, Director General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, en su Plan de Trabajo 2018- 2022.

I

Este documento incluye un análisis sobre el estado actual del plantel, los Ejes y programas estratégicos propuestos, los cuales deberán ser revisados de manera periódica para evaluar los logros y determinar cómo enfrentar los problemas encontrados.

Introducción

La Universidad Nacional Autónoma de México se ha erigido como una de las instituciones de educación superior más importantes de América Latina y se ha situado entre las cien mejores del mundo, en razón de la multiplicidad de aportaciones en ámbitos como ciencia, cultura y arte. Se ha caracterizado por realizar importantes aportaciones para promover el desarrollo social, económico, científico, cultural e incluso político del país, a través de la formación de las y los jóvenes que han tenido la oportunidad de acceder a esta noble institución.

La epidemia causada por el virus SARS-COV-2 obligó al confinamiento en todas partes del mundo, pero no pudo detener a la Universidad para combatir la enfermedad que provoca y lo que de ella deriva. Se tomaron medidas decisivas en todos los ámbitos del quehacer universitario, re-dimensionando no solo la importancia del conocimiento científico, también la generación de información útil para la sociedad y con ello enfrentar el desafío de transitar de sus actividades docentes y escolares de la modalidad presencial, a la distancia y en línea.

El coronavirus no solo ha ocasionado una crisis sanitaria, también aprietos económicos y sociales, que nos llevan a replantear, entre otros factores, las formas de trabajo académico, de atención al estudiantado y al profesorado de nuestra institución. En este sentido, el impacto en las dinámicas de enseñanza y aprendizaje recobran mayor importancia; no sólo por el reto de atender la falta de orientación y dominio de las herramientas tecnológicas y pedagógicas por parte de los docentes, también por los retos propios de la complejidad social y el escenario post-pandemia que aún no conocemos.

Algunas tecnologías emergentes que hemos utilizado son el Internet y las herramientas digitales, con las cuales se transitó a una modalidad donde los recursos disponibles para la enseñan-

za, a la que tiene derecho nuestro estudiantado están garantizados; pero, para eso se superaron, incluso los obstáculos con los que se encuentran principalmente los grupos vulnerables, que por la falta de acceso a recursos que hoy son necesarios como lo son la disponibilidad de Internet por largos lapsos y el dispositivo electrónico para conectarse, los orillan a no regresar a las clases

De acuerdo con los resultados de la encuesta de Movilidad de la UNAM, es en el bachillerato donde al menos el 35% de los estudiantes no cuentan con computadora personal, el mismo estudio refleja que poco más del 90% de los estudiantes tiene acceso a teléfono celular, pero no a un plan de datos con la capacidad suficiente para desarrollar sus actividades escolares; información que evidencia entre otras carencias, la condición de inequidad en la que se encuentran los estudiantes de dicho nivel educativo. De manera que se vuelve imperante la necesidad de plantear alternativas pertinentes y eficaces que coadyuven en la tarea de garantizar el derecho a la educación de nuestros estudiantes.

Otro aspecto importante de atender, radica en lograr la transversalidad de la enseñanza con perspectiva de género; esto es, propiciar una cultura y una educación basada en la equidad, igualdad e inclusión de los sectores más vulnerables, así como visibilizar, no discriminar e integrar a la comunidad LGBTTTIQ.

Si bien es cierto que la lucha por los derechos de las mujeres es histórica, también debemos reconocer que, tanto en la universidad como el plantel, dicha lucha se ha posicionado como una demanda que debe ser atendida no sólo para dar lugar al seguimiento y atención a los y las estudiantes quienes son sujetos de violencia o discriminación, también es para impulsar medidas enfocadas en establecer una cultura basada en la equidad de género, la igualdad y el reconocimiento de otras minorías. Por lo tanto, crear programas integrales para la prevención y

eliminación de la violencia en la población vulnerable, trabajar sobre la deconstrucción de estereotipos hegemónicos de género, así como fomentar la construcción de las nuevas masculinidades, se vuelven objetivos específicos en el sentido de transitar a una comunidad educativa más justa y equitativa.

En este contexto, el tema de la seguridad e integridad de la comunidad del plantel Oriente también se torna complejo. Aún en una situación extraordinaria de confinamiento como la que atravesamos actualmente, los índices de violencia e inseguridad en el perímetro de la escuela, desde hace algunos años, se han incrementado. Desde antes de la pandemia, este tema se ha convertido legítimamente en una demanda de alumnos, docentes y personal administrativo, en el sentido de realizar gestiones con las autoridades pertinentes para llevar a cabo acciones conjuntas, enfocadas en reducir este tipo de actos que

siembran temor y en algunos casos han lastimado a integrantes de nuestra comunidad.

Estos retos, sin duda, requieren de una serie de decisiones y acciones de mayor alcance donde la participación efectiva de quienes formamos la comunidad del plantel sea un elemento fundamental. En otras palabras, se requiere una propuesta integral orientada a impulsar perspectivas más colegiadas, en las que los diferentes actores participen en las decisiones de mejora, desarrollo e innovación escolar, donde es importante recoger la experiencia, visión, nuevas ideas y compromiso con la finalidad de atender y enfrentar los desafíos importantes que el plantel tiene en cuanto a la organización, recursos, infraestructura y servicios, así como en aspectos relacionados con la docencia, para lo cual es indispensable sustentar una visión que permita potenciar las capacidades de trabajo, abrir espacios de participación y compromiso, y con ello lograr una mayor y mejor calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Diagnóstico del plantel Oriente

Sin duda, en los últimos años en el plantel Oriente se han logrado avances significativos en diferentes rubros; destaca, por ejemplo, el incremento del 1% anual, en las cifras del nivel de egreso de los estudiantes, durante los últimos cuatro años, para llegar al 73% en la generación 2018.

La mejora de la condición académica de los profesores con la apertura de plazas de medio tiempo y plazas del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrea (SIJA), entre otros asuntos, requieren de un fortalecimiento en la comunicación hacia los profesores, a fin de dar certeza sobre los procesos en los Concursos de Oposición Abierto, así como de los procesos de asignación de las plazas de medio tiempo, elementos que no sólo inciden en la cuestión laboral, también mantienen una relación directa con la calidad académica.

Por otra parte, si bien se han logrado avances en materia de seguridad en los alrededores del plantel, también es importante señalar que nuestra comunidad sigue demandando que esta área sea atendida con una nueva visión basada en la equidad de género y reconocimiento de otras minorías, en la inclusión de la comunidad estudiantil, docente y administrativa, en la construcción de alternativas consensuadas y con un trabajo cercano a través de los órganos colegiados del plantel, del Colegio y de la Universidad. Hay claridad en este sentido, que escuchando y recuperando la participación colectiva será posible mejorar las relaciones comunitarias.

Nuestra escuela no ha sido ajena al movimiento que demanda una atención urgente a la violencia de género y a la reivindicación de los derechos de la mujer y otras comunidades, solicitando no solo el seguimiento y acompañamiento a quienes denuncian este tipo de prácticas, sino también se garantice que se tomen medidas que conduzcan no solo a la sanción, también a que se implementen estrategias orientadas a informar y formar a toda la comunidad en el ámbito de la equidad, igualdad y respeto por las minorías, con el objetivo de proteger a nuestra comunidad y prevenir situaciones de

riesgo. En síntesis, hay un llamado urgente para fortalecer una comunidad segura e incluyente.

En el aspecto académico, se ha evidenciado una reducción no solo en la producción académica, que atienda a aspectos prioritarios de formación de los estudiantes, también se observa un abandono o reducción de trabajo colegiado, el cual le daba fortaleza no solo al plantel sino al Colegio; la reorientación hacia el trabajo académico, principalmente individual, ha permeado y debilitado las estructuras que son pilares de toda institución educativa.

En este sentido, se propone una Dirección orientada a los propósitos académicos compartidos, es decir, promover una forma de acción colectiva que integre el trabajo de todos los actores en un esfuerzo coordinado hacia la mejora de factores que impactan el aprendizaje de los estudiantes.

Por ello, el objetivo primordial consiste en desarrollar procesos que promuevan la movilización hacia el cambio y la mejora, a través de estrategias orientadas a fortalecer la cultura escolar basada en la equidad, la igualdad y el reconocimiento de la existencia de la diversidad, de tal manera que el resultado esperado, sea una transformación en las estructuras organizacionales, con el fin de construir procesos de mejoramiento académico con profundo sentido colaborativo.

Respecto a la gestión administrativa, existe la necesidad de capacitar y reforzar la identidad de la planta docente y la base trabajadora, fortaleciendo los programas de inducción a la vida universitaria, propiciando su participación en los programas de capacitación, a fin de mejorar el desarrollo de sus tareas, promoviendo una cultura basada en la equidad de género y la inclusión.

Es necesario supervisar las actividades y dar a conocer, puntualmente, sus funciones al cuerpo docente y a la base trabajadora, con pleno respeto a las normas universitarias, en estricto apego a derecho. Donde el diálogo y la tolerancia sea el recurso permanente del que podremos disponer para establecer acuerdos con ambos sectores.

Por las razones expuestas, se plantean los siguientes ejes estratégicos que, a su vez, contemplan un conjunto de programas y acciones.

Eje 1

Atención a la calidad de los aprendizajes

1 Partimos de la premisa que una educación de calidad es esencial para el aprendizaje verdadero y el desarrollo humano, y ésta se ve influida tanto por factores externos como internos del aula; por ello es necesario contar con los suministros adecuados, considerar las características propias del estudiante, su entorno familiar, entre otros. Por ello, buscaremos facilitar los procesos de construcción de conocimientos de nuestros estudiantes y promover entornos que faciliten su formación, así como el desarrollo de aptitudes necesarias para que logren desempeñarse con éxito en sus estudios superiores, en la vida, y al ejercer una profesión; por ello, reconocemos que el compromiso institucional es con los alumnos, y por lo tanto, los esfuerzos educativos deben centrarse más en los estudiantes y en el aprendizaje, por lo que es imprescindible que los alumnos obtengan una sólida formación general y las habilidades y destrezas culturales básicas que les permitan incorporarse al siguiente nivel educativo en las mejores condiciones, sin dejar de atender el ámbito cultural y de desarrollo humano, que llevan a formar ciudadanos responsables, con capacidad de resolver problemas de su comunidad y de la sociedad, y con un compromiso social.

En este sentido, el llamado del Dr. Enrique Graue para “terminar con el saber acumulativo”, da cuenta de la vigencia del Modelo Educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades, de ir en contra del enciclopedismo, por lo que ha sido, desde su creación, uno de los aspectos que orienta el trabajo y se establece como tarea fundamental, la formación de nuestros estudiantes orientada al desarrollo de habilidades, actitudes, conocimientos científico-humanísticos, así como el fomento a la autonomía en su aprendizaje.

Programa 1.1.

Atención prioritaria de los cursos ordinarios para lograr aprendizajes de calidad

Objetivo

Fortalecer los cursos ordinarios y las clases presenciales con la promoción de sitios académicos, cursos de inducción al bachillerato y trabajo colegiado para el desarrollo de materiales didácticos.

Acciones

- Otorgar atención prioritaria a los cursos ordinarios para promover e incentivar la calidad de los aprendizajes del alumnado.
- Promover entre la planta académica y el estudiantado los recursos digitales que apoyan el aprendizaje, entre ellos los desarrollados por la UNAM y el Colegio.
- Ofrecer las mejores condiciones para el desempeño de las actividades académicas dotando de materiales, instalaciones, equipo necesario y buen estado, de los espacios en donde se desarrolla la docencia.
- Promover un trato digno y respetuoso entre el profesorado y el alumnado.
- Implementar acciones de manera conjunta con las y los profesores, para lograr que las y los alumnos valoren los cursos ordinarios, como la mejor opción para obtener mejores aprendizajes.
- Fomentar la adquisición de habilidades que fortalezcan el aprendizaje autónomo de acuerdo con lo establecido por el Modelo Educativo.

- Fortalecer el modelo de docencia del Colegio, integrando las prácticas de tutoría para atender a las y los jóvenes con mayores dificultades de aprendizaje y con rezago escolar.
- Fomentar el trabajo colegiado de profesoras y profesores en las áreas académicas, con la finalidad de generar recursos que apoyen el aprendizaje en los cursos ordinarios.
- Recuperar los cursos de inducción al bachillerato para alumnas y alumnos de nuevo ingreso, con la finalidad de que se familiaricen con las formas de trabajo del Colegio y desarrollen su sentido de pertenencia a la institución, así como propiciar que conozcan y aprovechen los programas disponibles para su desarrollo.
- Incrementar el trabajo colectivo en el aula con acciones extracurriculares, encaminadas al fortalecimiento de habilidades actitudinales, procedimentales y cognitivas; actividades científicas, culturales, encuentros deportivos, concursos literarios, de arte, entre otros.
- Continuar con las acciones administrativas que han permitido asignar un profesor o profesora, a todos los grupos desde el inicio del semestre.
- Proporcionar a la planta académica la información sobre los aprendizajes de mayor dificultad, identificados en el examen diagnóstico de ingreso (EDI), para que, a partir de ellos, dispongan de elementos básicos que les permita realizar su planeación didáctica y desarrollar estrategias que apunten la superación de las deficiencias identificadas.
- Propiciar que las y los profesores den seguimiento al desarrollo académico de sus alumnos.
- Consolidar los grupos de apoyo al aprendizaje o círculos de estudio asesorados por redes de alumnas y alumnos.
- Diseñar y estructurar iniciativas para mejorar en las y los alumnos las habilidades en administración del tiempo, métodos de estudio, creatividad e inteligencia emocional.

Programa 1.2.

Programa de apoyo para el aprendizaje en entornos virtuales

Objetivos

Promover acciones que contribuyan a la formación del estudiantado para desarrollar habilidades de aprendizaje en entornos virtuales a través de cursos y talleres.

Impulsar estrategias para fomentar el trabajo colegiado con grupos de profesores para generar comunidades de aprendizaje docente.

Acciones

- Promover el programa de atención y guía para el aprendizaje en entornos virtuales para estudiantes.
- Difundir los programas y becas universitarias para acceso a internet y recursos que apoyen el aprendizaje en línea.
- Impulsar la generación de espacios académicos para el desarrollo de estrategias didácticas en entornos virtuales acordes con el Modelo Educativo del Colegio.
- Promover la integración de Seminarios locales para fomentar la innovación educativa
- Fortalecer el desarrollo de programas para generar la comunicación entre profesores, con el fin de generar comunidades de aprendizaje para la docencia como espacios de intercambio académico.
- Alentar el programa de Fortalecimiento de estrategias de aprendizaje para lograr que los estudiantes se conviertan en gestores de su proceso de formación.
- Generar estrategias que faciliten el aprendizaje entre pares.
- Difundir la producción de materiales de apoyo, orientados a favorecer la docencia y el aprendizaje en entornos virtuales.

Programa 1.3. Fomento al egreso con calidad en los aprendizajes

Objetivo

Promover acciones que contribuyan a mejorar los métodos educativos, la organización escolar y la idoneidad de los docentes y directivos, para que se garantice el máximo logro de aprendizaje de los educandos y se consolide el aumento del porcentaje de egreso.

Acciones

- Crear el Programa de Apoyo al Ingreso Local en Línea (PAILL), el cual apoye la integración de los alumnos a sus asignaturas mediante la apropiación de conocimientos y habilidades básicas, así como brindar información sobre los servicios que ofrece el plantel.
- Promover el Programa Virtual de Inducción, Información y Orientación Estudiantil.
- Recuperar y socializar los datos relativos al seguimiento de trayectorias escolares, para diseñar acciones tendientes a evitar el rezago escolar.
- Establecer acciones coordinadas entre los tutores y los profesores de los grupos a través de las jornadas de balance, para dar atención diferenciada a los estudiantes y que atiendan a la diversidad de necesidades de formación de los alumnos, tanto para aquellos alumnos que son regulares, como irregulares, sobresalientes o que presentan vulnerabilidad.
- Evaluar y mejorar los cursos de nivelación académica como el Programa de Apoyo al Egreso (PAE), en los cuales el profesor deberá entregar la planeación del curso en el que se garantice la integración de los contenidos señalados en los programas respectivos.
- Realizar un diagnóstico y seguimiento de las estrategias implementadas en el Programa Institucional de Asesorías (PIA), para valorar su perti-

nencia, eficiencia y eficacia en la atención a las necesidades de formación de las y los alumnos.

- Evaluar y modificar las estrategias que permitan identificar al alumnado con mayores dificultades en su aprendizaje, para canalizarlos a los espacios creados para este fin, por ejemplo, (Programa Institucional de Asesoría y Programa Institucional de Tutorías).
- Evaluar y dar seguimiento a la diversidad de programas que dan atención a la formación de los alumnos como: Programa Institucional de Asesorías, Programa Institucional de Tutorías, Programa de Apoyo al Egreso, Programas de recuperación de estudiantes irregulares, con la finalidad de que respondan a las necesidades de incrementar y garantizar la calidad en los aprendizajes alcanzados.
- Diseñar procesos de evaluación y seguimiento de los programas orientados a apoyar la formación integral de los alumnos para el mejoramiento de su desempeño escolar.

Programa 1.4. Atención oportuna a los problemas de reprobación

Objetivo

Fortalecer los programas dirigidos a elevar la calidad de los aprendizajes y disminuir el riesgo de reprobación y abandono escolar de los alumnos de acuerdo a las políticas universitarias.

Acciones

- Fortalecer el Programa Institucional de Asesorías, con la finalidad de ofrecer mejores opciones para mejorar el desempeño de las y los alumnos en los cursos ordinarios y, con ello, realizar procesos que atiendan de manera especial y a través de un seguimiento, a las y los alumnos que presentarán exámenes extraordinarios.
- Fortalecimiento y reorientación de los procesos de implementación en el Plantel del Programa

Institucional de Tutorías, en coordinación con la dirección General del Colegio.

- Desarrollar estrategias de intervención temprana para evitar la reprobación a través del PIT y PIA.
- Fortalecer los Programa de Recuperación Académica y Programa de Apoyo al Egreso al adecuar su implementación y garantizar que los profesores que los imparten, sean los idóneos.
- Promover el uso adecuado de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), para que incidan en el proceso de aprendizaje.
- Diseñar y fortalecer cursos de nivelación en la modalidad a distancia, con apoyo tecnológico.

Programa 1.5. Orientación vocacional y profesional

Objetivo

Brindar información clara y precisa a las y los alumnos acerca de la oferta educativa a nivel licenciatura, así como de los apoyos y servicios que ofrecen la UNAM, para que realicen una acertada toma de decisión sobre su futuro académico y profesional.

Acciones

- Ofrecer una cartera de cursos extracurriculares que apoyen la formación integral del alumnado.
- Generar actividades dirigidas a las y los alumnos para que tomen decisiones informadas, relacionadas con la orientación vocacional y profesional.
- Involucrar a las escuelas y facultades para que proporcionen información profesional de sus carreras al alumnado del plantel.
- Solicitar visitas a las escuelas y facultades de la Universidad, a través de un itinerario que permita a las y los jóvenes, advertir claramente las actividades que allí se llevan a cabo.
- Promover la participación de madres y padres de familia, en la orientación profesional de sus hijos, por medio del Programa Escuela para Padres.
- Impulsar el programa local "Acompañamiento en tu elección Carrera"
- Promover la participación del profesorado y el alumnado en la exposición de orientación vocacional "Al encuentro del Mañana" y otras actividades que apoyen la selección de carrera.

Eje 2

Profesionalización colegiada de la docencia

La labor docente es, por antonomasia, la base sobre la cual descansa la tarea fundamental que le es otorgada a toda institución educativa; por ello, el compromiso institucional debe reflejarse con una planta de profesoras y profesores de alta calidad, lo que implica enfocar los esfuerzos en la formación y actualización de este sector.

Asimismo, en brindar los servicios y los apoyos que se requieran para que cuenten con las mejores condiciones que propicien su desarrollo intelectual, social y, sobre todo, que respondan a las necesidades de formación y actualización para elevar la calidad de la educación que ofrece nuestra institución; y, de manera, particular la calidad del proceso de aprendizaje de las y los alumnos, por lo que es importante fomentar la conformación de seminarios locales y comunidades de colaboración docente a fin de propiciar espacios para compartir experiencias, innovar prácticas educativas, así como atender las necesidades de formación y actualización acorde a las necesidades de los docentes.

Para que la propuesta sea viable, es necesario considerar la conformación de nuestra planta docente: 142 profesores de carrera, 12 técnicos académicos 86 profesores Asignatura B y 483 profesores de asignatura interinos. Todos ellos son profesionistas de diversas disciplinas, quienes no solo cuentan con el grado de licenciatura, también algunos de ellos han cursado maestrías e, incluso, doctorados en su especialidad; sin embargo, es necesario señalar que no todos cuentan con una sólida formación para la docencia, ya que es muy reducido el número de profesores que han cursado la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).

Como puede apreciarse, se cuenta con recursos humanos muy valiosos; ejemplo de ello, es la gran cantidad de profesores titulares, quienes de acuerdo a la normatividad están en las mejores posibilidades para contribuir a la formación de los nuevos cuadros de docentes, con la ventaja de que en este sector se encuentran aquellos que no solo conocen en profundidad el Modelo Educativo del Colegio, sino que además, cuentan con una experiencia invaluable sobre el conocimiento de estrategias que permiten llevar dicho Modelo al aula, al proceso de enseñanza y, especialmente, al proceso de aprendizaje del estudiantado. Por eso, es conveniente sumar a aquellos docentes que han cursado la MADEMS, o alguna otra especialidad en el área pedagógica, didáctica o de investigación. Así, el diseño del Programa de Profesionalización de la Docencia descansará en las aportaciones que este grupo de profesoras y profesores podrá hacer en pro de una formación acorde al Modelo Educativo.

Programa 2.1. Formación y actualización docente diferenciada

Objetivo

Lograr la profesionalización de los profesores a través de la consolidación de programas de formación y actualización docente que atiendan las esferas de la actualización disciplinaria, formación didáctica, pedagógica e interdisciplinaria con atención diferenciada con base en las necesidades docentes (desarrollo de habilidades docentes, desarrollo de habilidades digitales para la docencia, actualización disciplinaria, desarrollo de habilidades de investigación, entre otras).

Acciones

- Impulsar un programa integral de formación de profesoras y profesores, producto de un diagnóstico previo, con la finalidad de mejorar la calidad de éstos que respondan a las necesidades de formación didáctica, pedagógica y de actualización disciplinaria, en el que se incluyan cursos locales, además de los que ofrezcan los organismos centrales como Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), y otras instituciones de la UNAM.
- Establecer nexos de comunicación con el Departamento de Formación de Profesores y proponer aquellos que sean acordes al Modelo Educativo del Colegio y a las necesidades del plantel.
- Promover el diseño y estructuración de cursos secuenciados que aporten elementos didácticos, pedagógicos y disciplinarios para la formación y actualización de los docentes.
- Seguir impulsando los cursos de orientación, preparación didáctica y de la especialidad, que les aporten a los docentes herramientas sólidas en apoyo de su práctica.
- Promover la participación de todos los profesores, en forma abierta y con equidad, para que se integren en proyectos académicos como MADEMS, Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), o bien diplomados.
- Evaluar de manera permanente los resultados obtenidos de la inserción a los proyectos académicos anteriores, para que los recursos humanos de aquí emanados, sean centros que expandan las posibilidades de formación de profesores jóvenes.
- Impulsar estrategias que permitan brindar información clara y oportuna a los profesores de asignatura, acerca de la incorporación a grupos

de trabajo, con la finalidad de contribuir a una formación sólida.

- Inducir el trabajo académico a través de seminarios colegiados en todas las áreas académicas, con el fin de identificar a líderes académicos que contribuyan a la formación del profesorado.
- Favorecer la integración de los profesores de asignatura en los grupos de trabajo signados por profesores de carrera, preferentemente titulares. Para ello se requiere proporcionar las mejores condiciones que les permitan desarrollar este trabajo.
- Promover la construcción de diversos espacios de reflexión y discusión de la práctica docente, así como para compartir experiencias.
- Mejorar las condiciones de los espacios académicos de las áreas y departamentos, para que sean lugares físicos dignos y adecuados, que permitan el trabajo de planeación de clases, compartir ideas y proyectos, entre otros.
- Propiciar la intervención de los académicos y académicas para que impartan cursos, obtengan becas y participen en eventos nacionales e internacionales y, brindarles así, mejores oportunidades para su profesionalización como docentes.
- Difusión y/o publicación de los materiales didácticos, producto del trabajo de profesores de carrera y asignatura, a partir de un consejo editorial interno, constituido por un grupo plural e incluyente y con profesores de reconocido prestigio académico, además de ser rotativo, para que se promueva la edición y distribución, preferentemente, en formato digital.
- Apoyar con los recursos necesarios para que las y los profesores realicen encuentros académicos, exposiciones, investigaciones educativas, ciclos de conferencias, concursos y diversos eventos que sean del interés de la comunidad y contribuyan al aprendizaje de los alumnos.

- Seleccionar y proponer de manera conjunta con las Jefaturas de Área, de Sección y Coordinaciones, los materiales didácticos que pueden ser de utilidad o guía a las y los docentes de nuevo ingreso para que, desde el inicio de su contratación cuenten con ellos. También se tendrá especial cuidado en proporcionarles los programas de las asignaturas que impartirán.
- Ubicar a los profesores con una antigüedad menor a cinco años y conformar espacios para que conozcan los principios metodológicos del CCH y su aplicación en el trabajo docente cotidiano.
- Incrementar e incentivar los cursos de formación en el uso de recursos de las TIC con fines didácticos.

Programa 2.2.

Fomento a la estabilidad laboral

7

Objetivos

- Desarrollar estrategias de manera conjunta con la Dirección General del Colegio y las instancias correspondientes para generar condiciones de estabilidad laboral de los docentes.
- Promover la transparencia de los procesos administrativos, a través de los cuales se asignan grupos, se realizan concursos de definitividad o plazas de carrera, de acuerdo a la normatividad vigente.

Acciones

- Promover que las y los profesores interinos obtengan su definitividad mediante procesos equitativos y transparentes, apegados a los criterios académicos normativos de la UNAM.
- Realizar la gestión necesaria, enmarcada en la legislación universitaria vigente para emitir las convocatorias respectivas para la obtención de Plazas de Profesor Definitivo en cada una de las asignaturas que se requiera, a fin de garantizar la estabilidad laboral del personal académico de nuestro plantel.

- Brindar acompañamiento a los profesores en el proceso académico-administrativo para enfrentar con mejores posibilidades de éxito los concursos de definitividad, a través de la conformación de grupos orientadores, signados por profesoras y profesores de gran experiencia y calidad académica, otorgándoles a estos últimos, el reconocimiento por la labor de apoyo y orientación.

- Fortalecer la Comisión Mixta Local de Horarios para garantizar la transparencia en el proceso de asignación de horarios y dar certeza, confianza y seguridad a los docentes respecto a su ubicación en la lista jerarquizada.

- Participar de manera conjunta con la Dirección General del Colegio para elaborar un Plan de Desarrollo de la planta docente que prevea la ampliación del número de plazas ordinarias de carrera, a fin de favorecer proyectos institucionales y abrir espacios de desarrollo a profesoras y profesores de calidad académica, así como a la sustitución de quienes están en proceso de jubilación, por profesoras y profesores comprometidos con el proyecto educativo del Colegio.

- Supervisar que todas las actividades realizadas por los técnicos académicos contribuyan al funcionamiento adecuado de la Secretaría, Departamento o área de adscripción.

Programa 2.3.

Las academias como espacios de trabajo colegiado

Objetivos

- Consolidar a las Academias como espacios de reflexión y propuestas de mejora de las actividades docentes.
- Incentivar la comunicación entre las diferentes Academias para generar espacios de trabajo interdisciplinario y promover el desarrollo de propuestas de investigación.

Acciones

- Promover la generación de seminarios permanentes que analicen y realicen propuestas de mejora de la actividad docente.
- Convocar a profesores de las distintas áreas académicas para organizar y llevar a cabo congresos, con la finalidad de generar trabajos interdisciplinarios, con la posibilidad de ser llevados a nivel didáctico y de aplicabilidad en el aula.
- Diseñar estrategias de participación colegiada, democrática y plural para dar atención a los problemas inherentes al desarrollo del trabajo docente.
- Impulsar la conformación de grupos plurales para promover proyectos de investigación educativa inherentes a la práctica cotidiana en el aula.

Eje 3

Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad

La Universidad ha dado una serie de pasos para hacer de la Equidad de Género, una política institucional que permee transversalmente en sus funciones sustantivas, a través de la conformación de la Comisión Especial de Igualdad y Equidad de Género del Consejo Universitario, la aprobación de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM, el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, entre otros.

Lo anterior deja claro que las diferentes dependencias de la Universidad, deben dirigir sus acciones a fortalecer dicha política, es así que, dentro del bachillerato universitario, uno de los aspectos más importantes que actualmente deben trabajarse en la educación es la perspectiva de género, la promoción de la no violencia, la inclusión y la tolerancia; y si bien actualmente existen muchos esfuerzos enfocados en esta área, se requiere de un proyecto que tenga como base la promoción de la perspectiva de género, desde los diversos ámbitos en la que puede expresarse.

Es cierto, y muy notable, que se ha realizado mucho trabajo en esta área, sin embargo, es necesario coordinar y sistematizar un conjunto de acciones que permitan alcanzar las metas anteriormente mencionadas. Para eso se requiere del trabajo conjunto de la dirección del plantel, junto con los otros actores que participan en la vida universitaria, es decir, el profesorado, las y los alumnos y las y los trabajadores, de tal manera que todas y todos participemos de la construcción de un plantel inclusivo, tolerante y no violento.

Programa 3.1.

Formación y capacitación en temas de equidad de género

Objetivo

Coordinar y sistematizar un conjunto de acciones que contribuyan a una formación transversal con perspectiva de género, la promoción de la no violencia, la inclusión y la tolerancia.

Acciones

- Fortalecer e impulsar el trabajo de la Comisión Interna de Igualdad de Género del plantel.
- Instaurar un seminario permanente de reflexión en el que se analice la condición de las mujeres y los medios para alcanzar la que equidad e igualdad de género.
- Elaborar un diagnóstico y evaluar el grado de violencia (psicológica, física, económica y sexual) que viven las mujeres en el ámbito comunitario, institucional, laboral y familiar, donde participen los tres sectores de la comunidad (profesorado, alumnado y personal administrativo de base).
- Desarrollar proyectos de participación colectiva de formación y capacitación sobre equidad de género para los tres sectores de la comunidad.
- Crear el Programa de Perspectiva de Género, Masculinidades y Diversidad, el cual centrará sus acciones en promover la equidad de género, la cultura de la denuncia y la prevención de la violencia.
- Difundir entre la comunidad las estrategias y actividades de extensión, divulgación y vinculación para sensibilizar y fortalecer la equidad e igualdad de género.

- Difundir hacia la comunidad el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM y el Acuerdo por el que se Establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

- Difundir entre el cuerpo directivo el Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM, elaborado por la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario.

- Impulsar la participación del profesorado en cursos y diplomados sobre la perspectiva de género y nuevas masculinidades.

- Incluir la participación de funcionarios en cursos de temas sobre equidad de género.

Programa 3.2.

Fortalecimiento de los procesos de Atención en temas de Equidad de Género

Objetivo

Fortalecer el trabajo de los órganos encargados de atender y dar seguimiento a los casos de violencia de género.

Acciones

- Fortalecer la Unidad Jurídica, a través de la formación de los abogados en temas de atención con perspectiva de género.

- Estrechar los lazos de colaboración con la oficina de la Abogacía General y la Unidad de Atención de Denuncias (UNAD).

- Fortalecer el trabajo de la Comisión Local de Género y promover la participación de todos los sectores de la comunidad.

- Promover la colaboración del plantel con el Centro de Investigaciones y Estudios de Género y otras instituciones afines, que contribuyan con propuestas para la solución de los problemas en materia de Equidad de Género en nuestra comunidad.

Programa 3.3.

Atención a los casos de violencia de género

Objetivo

Impulsar el trabajo coordinado de los órganos correspondientes para atender y dar seguimiento a los casos de violencia de género, salvaguardando los derechos de las personas.

Acciones

- Consolidar el debido proceso, para salvaguardar la integridad del profesorado y de las y los alumnos.

- Canalizar la totalidad de las quejas y denuncias sobre acoso sexual, hostigamiento sexual, discriminación de género y violencia de género, a la Unidad Jurídica del plantel o, en su caso, a la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD).

- Brindar apoyos y acompañamiento a las víctimas de violencia de género.

- Ofrecer a la comunidad la asesoría por parte de una Persona Orientadora Contra la Violencia de Género.

- Ofrecer el apoyo de contención psicológica de manera expedita, a las víctimas de violencia de género.

- Garantizar la implementación de medidas de contención para la persona que presenta la queja.

- Ofrecer herramientas, a fin de que las personas que deben acompañar a las víctimas de violencia de género, puedan evitar su revictimización, favorecer su empoderamiento, contener y canalizar sus emociones y sufrimiento, y hacer valer sus derechos, con respeto a su dignidad.

Eje 4

Formación Integral

En concordancia con el Plan de Desarrollo de la Dirección General del Colegio, coincidimos en la necesidad de contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, en el entendido que ésta contribuye a desarrollar e incrementar las habilidades que requieren, para fomentar un mejor desarrollo personal, al ampliar sus posibilidades de acceso a la cultura y recreación. Por ello, resulta importante ofertar a la comunidad estudiantil, actividades de índole artística y cultural, así como de apoyo en la esfera del desarrollo personal, a través de servicios de psicopedagogía.

Dadas las condiciones actuales de vulnerabilidad de las y los jóvenes, resulta importante que cuenten con servicios de calidad que contribuyan al cuidado de la salud, tanto física como emocional; sin dejar de lado, un aspecto que resulta por demás importante, como es la atención a su sexualidad, el desarrollo de habilidades para la vida y la formación y construcción de valores. Para ello, se requieren llevar a cabo acciones que contribuyan a generar una cultura de corresponsabilidad.

11

Programa 4.1.

Recreación para la vida comunitaria

Objetivo

Ofrecer a la comunidad universitaria diversas formas del uso del tiempo libre y su disfrute en el propio espacio formador.

Acciones

- Fortalecer el sentido de pertenencia entre las y los alumnos del plantel, a través del deporte de competencia.
- Ampliar la oferta de actividades lúdicas y promover la participación en actividades deportivas.

Programa 4.2.

Iniciación a la investigación

Objetivo

Fortalecer los programas dirigidos al mejoramiento de los aprendizajes de las y los alumnos que promueven el impulso de las vocaciones científicas.

Acciones

- Coordinar acciones de los diferentes programas que atienden el desarrollo de vocaciones científicas (Programa Jóvenes hacia la Investigación en Ciencias, y Ciencias Sociales, Proyectos de investigación desarrollados en SILADIN con el alumnado y el profesorado de carrera y asignatura), para desarrollar esfuerzos que sumen en pro de una formación sólida en las áreas científica, social y de las humanidades.
- Promover e incentivar la incorporación de las y los alumnos a los programas extracurriculares (Proyectos de investigación en SILADIN, Jóvenes hacia la investigación en Ciencias Naturales y Matemáticas, Jóvenes hacia la investigación en Humanidades, Ciencias Sociales y Artes, entre otros).
- Impulsar el desarrollo de eventos académicos y de divulgación de la ciencia en colaboración con el estudiantado del plantel.
- Impulsar de manera más consistente y con la suma de esfuerzos de los programas institucionales, estrategias para la incorporación de un mayor número de alumnas y alumnos en proyectos orientados a la promoción de la iniciación en la investigación científica y de las humanidades.
- Fomentar las actividades académicas que promuevan la intervención de las y los alumnos en exposiciones, conferencias, talleres con asesoría, apoyados de la participación de un número importante de profesores, del turno vespertino.

Programa 4.3. Proyecto cultural

Objetivo

Organizar eventos culturales y artísticos de manera permanente, de tal forma que cada semana la comunidad cuente con diferentes opciones para crear, difundir o fomentar la cultura.

Acciones

- Ampliar la oferta de talleres culturales: creación literaria, formación musical, teatro, danza, entre otros.
- Ofrecer espacios óptimos para realizar las actividades culturales.
- Promover la oferta cultural que se ofrece a los estudiantes en el plantel, utilizando los medios de comunicación institucionales.
- Difundir la programación cultural e invitar a los integrantes de la comunidad, para motivar a las y los alumnos asistir a los recintos universitarios.
- Establecer semanas culturales bajo una línea temática, preferentemente interdisciplinaria.
- Organizar ciclos de lectura, en coordinación con la biblioteca y con programas de promoción de la lectura.
- Impulsar el programa universitario de fomento a la lectura Universo de Letras.
- Organizar ciclos de cine-debate y teatro, relacionados con temáticas de los programas de estudio, así como de aspectos que inviten a la reflexión en torno a la violencia e inseguridad, equidad y diversidad.

Programa 4.4. Vida saludable

Objetivo

Promover la salud y la prevención de enfermedades para toda la comunidad del plantel, partiendo del principio de que el ser humano requiere de un equilibrio entre la armonía consigo mismo y el ambiente.

Acciones

- Fortalecer los convenios con las instituciones de nivel superior para incrementar el número y frecuencia de actividades que atiendan aspectos como autoestima, asertividad, valores, manejo del tiempo libre, proyecto de vida y sexualidad.
- Impulsar un Programa de desarrollo humano dirigido a la promoción de la salud integral de las y los estudiantes, en el que se incorporen elementos que atiendan los aspectos psicológicos y de salud, de las y los estudiantes.
- Impulsar campañas del cuidado de la salud, a través de una participación colegiada en eventos académicos.
- Coordinar el trabajo del Departamento de Psicopedagogía y Servicio Médico, así como a las y los profesores de Ciencias de la Salud, para instaurar un programa permanente que fomente una cultura del cuidado de la salud.
- Impulsar un programa de prevención de adicciones y conductas de riesgo.
- Realizar campañas orientadas a la concientización de la comunidad para mantener limpio el plantel y coordinar trabajos con los grupos de cuidado del ambiente que trabajan en nuestro centro educativo.

Eje 5

Fomento a la calidad de los servicios

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Colegio en particular, han logrado destacarse como la institución de educación media superior que responde a una de las necesidades más importantes del país: la formación de las y los jóvenes estudiantes. En todas las dependencias y, de manera particular en el nuestro plantel, los trabajadores administrativos de base contribuyen de manera fundamental para el cumplimiento y fortalecimiento de esta noble misión.

Por ello, resulta importante generar las condiciones que lleven a cumplir con éxito y calidad la misión fundamental a la que hemos sido llamados y, así, realizar los mayores esfuerzos para mejorar los resultados en sus áreas de competencia. En ese sentido, es importante seguir promoviendo la adquisición de conocimientos y la adopción de conductas y actitudes positivas y responsables, a través de la capacitación y el adiestramiento que les permita a los trabajadores no solo elevar su calidad laboral y mejorar su nivel de vida, sino que favorezca la atención de necesidades institucionales.

Esta administración, deberá impulsar la optimización de los servicios de psicopedagogía, servicios médicos, biblioteca, librería, impresiones, servicios escolares y estudiantiles, planeación, educación física, difusión cultural, centros de cómputo estudiantil y académicos, a fin de que cumplan su cometido de apoyar el aprendizaje y coadyuvar en la formación de las y los estudiantes. Todo esto podrá conseguirse mediante programas específicos de capacitación en los que participen los sectores involucrados.

Considerando que nuestro plantel es un espacio público universitario en el que el estudiantado, profesorado, personal administrativo y personal de base, permanecen al menos entre seis y ocho horas diarias, resulta evidente que uno de los aspectos a los que debe brindarse especial atención, consiste en las condiciones físicas de nuestro centro educativo.

Es indispensable, por tanto, que las instalaciones se encuentren en condiciones óptimas, incluyendo limpieza de salones, mobiliario adecuado y suficiente, equipo necesario para las tareas cotidianas, limpieza permanente de sanitarios (asegurando que se mantengan siempre abiertos y disponibles para su uso), aseo de patios y jardines, pintura, readecuación y restauración, en su caso, de algunos edificios.

En virtud de la alta densidad poblacional que hace uso de las instalaciones, es importante dedicar el tiempo y los recursos necesarios para mantenerlos en buenas condiciones de funcionalidad.

Por lo tanto, se requiere trabajar cotidianamente para que los diversos sectores de la comunidad, mantengan limpias las instalaciones, el mobiliario, equipo y materiales en óptimas condiciones.

Programa 5.1.

Capacitación y construcción de identidad del personal administrativo de base

Objetivo

Mejorar el desempeño laboral de los trabajadores, a través de del impulso al proceso de capacitación y adiestramiento, en apego al Contrato Colectivo de Trabajo.

Acciones

- Promover y estimular, por medio de cursos, la identidad institucional del personal administrativo de base, así como la mejora continua de sus habilidades, aptitudes y actitudes a fin de coadyuvar a la modernización y simplificación de los procesos internos de trabajo y capacidades laborales.
- Ofrecer opciones de actualización a los trabajadores administrativos en sus conocimientos, habilidades y aptitudes, considerando las nuevas tecnologías, maquinarias, herramientas y procesos de organización en sus áreas de trabajo.
- Identificar áreas específicas en materia de capacitación y adiestramiento que mejoren el desempeño laboral. Así mismo trabajar, de manera coordinada, con las instancias de representación de las y los tra-

bajadores para atender oportunamente las necesidades de capacitación y adiestramiento, de los trabajadores administrativos de base.

Programa 5.2. Servicios de apoyo a la comunidad

Objetivo

Impulsar la optimización de los servicios de psicopedagogía, servicios médicos, biblioteca, librería, impresiones, audiovisuales, servicios escolares y estudiantiles; planeación, educación física, difusión cultural, centros de cómputo estudiantil y académico, a fin de que cumplan su cometido de apoyar el aprendizaje y coadyuvar en la formación de los estudiantes.

Acciones

- Realizar una campaña permanente de difusión de los recursos digitales disponibles en la biblioteca virtual de la UNAM.
- Promover actividades académicas como la presentación de libros y recursos que apoyen el aprendizaje.
- Impulsar los talleres de capacitación para alumnos y profesores sobre acceso, búsqueda y selección de información, a través de los recursos disponibles en la biblioteca virtual.
- Diseñar estrategias para evitar el robo, mutilación y maltrato del material bibliotecario.
- Rediseñar la estrategia de adquisición y enriquecimiento de recursos bibliográficos, que apoyen los aprendizajes de las y los alumnos, para que las adquisiciones se realicen, a través de la consulta a las y los profesores de las distintas academias.
- Diseñar estrategias que permitan ofrecer a las y los alumnos espacios dignos, limpios y adecuados, entre ellos, los sanitarios. Dichas estrategias estarían diseñadas con la participación de los trabajadores de esta área, para garantizar el servicio, bajo la observación de no lesionar los derechos de los trabajadores, mediante el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Contrato Colectivo de Trabajo.

- Trabajar en coordinación con instancias centrales de la Universidad para optimizar los servicios de atención primaria a la salud en el plantel.

- Publicar en la página electrónica oficial del plantel, los materiales disponibles en los departamentos de Librería y Audiovisuales.

- Ampliar la cobertura de la red inalámbrica en todo el plantel.

- Promover el uso libre y responsable de los equipos del programa PC PUMA en los diferentes espacios del plantel.

Programa 5.3. Infraestructura

Objetivo

Coordinar las acciones estratégicas para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario, patios, jardines y equipo del Plantel.

Acciones

- Reforzar los programas encaminados al ahorro y la racionalidad presupuestaria para la conservación de las instalaciones.
- Ofrecer equipamiento adecuado para las aulas, laboratorios y biblioteca.
- Impulsar las tareas destinadas al mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes y jardines.
- Implementar una bitácora de registro del estado de limpieza de las diversas áreas del plantel.
- Gestionar recursos para la mejora y mantenimiento de las instalaciones deportivas.
- Impulsar acciones para una iluminación óptima que ayude al buen desarrollo de actividades académico-administrativas.
- Vigilar el correcto funcionamiento de la infraestructura de la red hidráulica y sanitaria del plantel.

Eje 6

Comunidad segura

Es necesario seguir fortaleciendo las medidas que nos lleven a garantizar la seguridad y tranquilidad que deben gozar los integrantes de nuestra comunidad, por lo que se debe dar continuidad al convenio de colaboración con las alcaldías, a fin de que siga brindando el apoyo, para reducir los índices de inseguridad al exterior del plantel.

Programa 6.1.

Participación comunitaria y seguridad

Objetivo

Realizar mayores esfuerzos por lograr una vida comunitaria donde se mantenga el pluralismo, el respeto a las diferencias, siempre en la búsqueda de consensos y en la promoción y participación activa y responsable de los diferentes sectores de la comunidad.

Acciones

- Elaborar un plan integral de seguridad diseñado con perspectiva de género, que garantice la integridad de la comunidad.
- Impulsar programas académicos y culturales con la participación de la comunidad, para promover el uso creativo y lúdico de los espacios disponibles en el plantel (explanada, espacio exterior, salas, etc.) como parte del desarrollo social y respeto a las diversidades.
- Recuperar, revisar, difundir y consensar las propuestas emanadas de la Comisión de Seguridad del Consejo Interno, a fin de poner en práctica programas que garanticen la salvaguarda de todos los integrantes de nuestra comunidad.
- Difundir de manera amplia los Protocolos de Seguridad.

- Fomentar una cultura de la seguridad, a través de programas que incluyan información, conferencias, cursos y talleres, con respecto a la protección personal y colectiva.
- Promover, entre la comunidad estudiantil, la cultura de la denuncia ante actos violentos o delictivos.
- Fortalecer y mejorar la atención a los reportes realizados por la comunidad a través de Comisión Local de Seguridad, sobre incidentes de inseguridad y delitos en flagrancia.
- Difundir entre la comunidad las ubicaciones de los botones de auxilio al interior del plantel, con la finalidad de que el alumnado pueda informar oportunamente, alguna situación de riesgo.
- Fortalecer la seguridad al interior del plantel, a través de sistemas de video vigilancia.
- Fomentar entre la comunidad, el acceso a la escuela, únicamente con la presentación de la credencial universitaria.
- Incorporar al personal de vigilancia del plantel, en programas de capacitación que ofrece la UNAM en materia de género, primeros auxilios y de apoyo a la seguridad, no discriminación, prevención, atención de riesgos y emergencias, comunicación, legislación universitaria y actividades propias de la vigilancia, así como conciliación y atención a víctimas del delito.
- Continuar y fortalecer la relación institucional con las alcaldías de Iztapalapa e Iztacalco, a fin de generar convenios para la prevención del delito, y con ello garantizar senderos seguros para nuestra comunidad, a través de la iluminación de calles y avenidas, bacheo asfáltico, señalización adecuada y patrullaje constante en las inmediaciones del plantel, entre otros aspectos.
- Gestionar ante la Dirección General del CCH, el aumento del número de vigilantes asignados a nuestra escuela, a fin de que se cubra suficientemente el espacio físico y se resguarden adecuadamente las instalaciones.

- Crear programas para la atención de alumnas y alumnos de alta vulnerabilidad, en coordinación con el Servicio Médico y el Departamento de Psicopedagogía.
- Promover el acercamiento con los padres de familia, a través del Programa Escuela para Padres y el documento Guía para padres.
- Promover, mediante redes de alumnas y alumnos, el sentido de identidad y la pertenencia universitarias.
- Fomentar en los alumnos el respeto a personas y medio ambiente.
- Dar seguimiento a los convenios con la Red de Transporte Público para garantizar la seguridad en el traslado de los alumnos.
- Coordinar con los responsables de transporte, estrategias para un estricto control de vigilancia, que permita asegurar que quienes hacen uso de los servicios, sean alumnas y alumnos de la escuela.

Programa 6.2. Protección civil

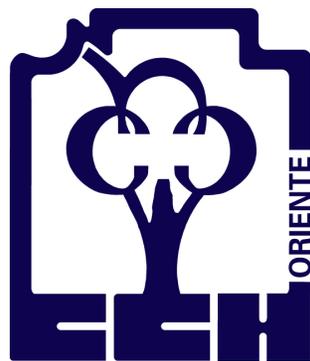
Objetivo

Fortalecer los procesos para la atención de los eventos de origen natural o derivados de la actividad social, de tal forma que se asegure la protección de la comunidad y patrimonio universitario, así como aumentar el alcance e impacto de las capacitaciones que se dan actualmente, mediante la creación de manuales escritos por el Departamento de Protección Civil.

Acciones

- Organizar cursos y talleres en materia de Protección Civil dirigidos a las y los alumnos y a las y los profesores.
- Difundir entre la comunidad las estrategias específicas para la prevención, autocuidado, auxilio y recuperación para actuar antes, durante y después de la presencia de algún fenómeno de tipo natural o antrópico
- Fortalecer la Comisión de Protección Civil de la escuela.
- Continuar con la construcción de rampas y escaleras de emergencia para facilitar el tránsito y garantizar el acceso y movilidad de las personas con capacidades diferentes.

Coincidimos con la política institucional del **Colegio de Ciencias y Humanidades** de que la situación actual, a nivel mundial, y de manera especial en nuestro país y la Ciudad de México “se ha convertido en un reto para todas y todos, ya que debemos avanzar con los compromisos de docencia, investigación y difusión de la cultura en situaciones adversas. Nuestra prioridad es mantener la salud y la vida y, en un segundo plano, seguir con el proyecto educativo del Colegio” que, sin duda, se fortalecerá con la participación e integración de todas y todos en un **Proyecto de Trabajo** orientado a la formación académica e integral de las y los jóvenes de este centro educativo, comprometido con la visión y misión de nuestra **Máxima Casa de Estudios**.



PLAN DE DESARROLLO 2021-2025